## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 220 /22. -LETRA: PRESIDENCIA. -

PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 27 JUN 2022

## SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 3 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la comisión de servicios de la agente Elba Patricia OYARZO, D.N.I. N° 23.225.566, Legajo N° 3909, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente comisión de servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional Nº 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Dn. Walter VUOTO SU DESPACHO

Aido RODRIGUE

Aido RODRIGUEZ
AIC Jefe División M.E., y.S.
Municipalidad de Ushruaia

2 8 JUN 2022

N SE IL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



ana kan ili oʻto tiringgalarina 198 Flori Re		er Leg Yosida	islativo rada	ances the same of	
757	_(2 4	MM	. 2022	10	`.O.
	X		0	tali	ÚŞ

Nota Nº 076/2022.-

Letra: M.V.V.-

Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO
Ushuaia, 21 de Junio de 2022.-

Sra. Mónica	a Urquiza	
Presidenta	Cámara Leg	islativa
	1	D

REF .: Com. Serv. Oyarzo Elba

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle, tenga a bien arbitrar los medios necesarios respecto a la Comisión de Servicios de la agente que a continuación detallo:

Municipalidad de Ushuaia.

(\*)Elba Patricia OYARZO, DNI 23.225.566 - Legajo 3909, Dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de Ushuaia.

A tal efecto se adjunta fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo atentamente.

isladora Floque F.O.R.J.A.

PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOT**o** 

Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR. SON Y SERAN ARGENTINAS